



## NOTA DE PRENSA

### “Clínicas legislativas” promueve congresista Marco Falconí



**Lima, 19 de diciembre 2011.-** El objetivo de la iniciativa del Presidente de la Comisión de Vivienda y Construcción del Congreso es capacitar en técnicas legislativas y derecho parlamentario, inicialmente, a los alumnos de las facultades de Derecho de las universidades de Arequipa y puedan formular proyectos de ley.

De esta manera los alumnos fortalecerán las iniciativas legislativas, pues también serán capacitados en la elaboración de proyectos de ley y análisis de su viabilidad.

Terminado el periodo de formación se expedirá la constancia correspondiente. En caso de alumnos de Derecho se expedirá la constancia de prácticas.